vantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.-

Sesión 87a.

Día 23 de septiembre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del día veintitres del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

16.644 Remate fincas: O/936. Autorizar a la Oficina Judicial para que preste conformidad al escrito presentado por los albaceas en el juicio testamentario de doña Celedonia Etchegoyen de Cocho, a los efectos de que se saquen a remate las fincas cuya venta proponen.-

17.979 Denegando pedido prórroga arrendamiento campo.- I/936. 1°- No hacer lugar a la prórroga de arrendamiento del campo de propiedad del Consejo sito en Bajo Hondo, partido de Bahía Blanca, solicitada en este expediente por don Bautista Pérez Lavios.-

2°- Volver el expediente a Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), a los efectos de que proyecte el pliego de bases y condiciones a regir en la licitación para adjudicar el arrendamiento del citado campo, en las condiciones indicadas por la misma.-

18.719 Pérdida depósito garantía. D/933 Mantener la resolución de 10 de julio ppdo (f 566), en cuanto se declaró perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos S.A. en la licitación pública del 23 de marzo de 1934, en cantidad igual al 10% del valor de la mercadería entregada fuera del plazo convenido.-

7376 Archivando exp. M/935 Archivar este expediente.-

24.126 D/935 1°- Aprobar el contrato de f 42 a 44 cele_

Contrato a-rrendamiento campo. brado con el señor Juan Arruty, por el arrendamiento del campo de propiedad del Consejo sito en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, aceptándose la fianza del señor José Juan Viola.-

2º- Autorizar a Administración de Propiedades para que, una vez firmados los ejemplares por el señor Presidente y Secretario General, los desglose y les dé el destino que indica a fs 45.-

20.127 - J/1936. No incluyendo composición en lista de cantos escolares.- No incluir en la lista oficial de cantos escolares, las composiciones a que se refiere este expediente.-

Sección Capital.-

21.436 17/936. Nombramiento maestras. C. E. 17º. 1º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 4, a la M. N. N. y Profesora en Ciencias, señorita Adela Antonia León Borda.

Esc nº 22, a la M. N. N., señorita María del Pilar Cristina Josefa Dominguez.-

Esc. nº 27, a la M. N. N., señorita Julia Benedicta Gando.-

2º- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

21.956 - J/936 Ascenso personal administrativo.- 1º- Dejar sin efecto el nombramiento de Auxiliar 2º, efectuado en sesión del 21 de agosto último (Exp. 19.123 - J/936).-

2º- Ascender a Auxiliar 2º de la Repartición, al actual Auxiliar 3º, señor Enrique

Tesari.

3º- Ascender a Auxiliar 3º, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 4º, señor Francisco Barrile.-

4º- Ascender a Auxiliar 4º, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6º, señor Eduardo Deffis.-

5º- Ascender a Auxiliar 6º, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 7º, señor Domingo E. Pardo.-

6º- Ascender a Auxiliar 7º, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 8º, señor Marcelo Olivari.-

7º- Ascender a Auxiliar 8º, en reemplazo del anterior, a la actual Ayudante Principal, señora María L. G. de Monzón.-

8º- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

19.688 D/936. Manteniendo horario de clases que dicta maestro especial. C. E. 1º.

Mantener el horario de clases que dicta el profesor de trabajo manual de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 1º, señor José Jaime Olive.-

17.836 3/936. Autorización ocupar local.- C. E. 3º.

Prorrogar hasta la terminación del presente curso escolar a la Junta Directiva del Instituto Cultural Manuel Belgrano, la autorización concedida para hacer uso del local en que funciona la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 3º.-

19.334 D/936 Balance general de imputaciones.-

Archivar el balance general de imputaciones practicado al 30 de junio ppdo, correspondiente al primer semestre del corriente año, practicado por Dirección Admi

ps

nistrativa de fs 1 a 5, por haberse tomado conocimiento.-

13.641-M/936 Archivando actuaciones. Disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento de la Dirección Administrativa.

Sección Territorios.-

21.943-R/936 Nombramiento de maestro. Río Negro. Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 39 de Cinco Saltos, territorio de Río Negro, al M. N. N., señor Raúl Antonio Montarcé, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

20.100-M/936 Desestimando denuncia formulada contra un director. Misiones. 1°.- Desestimar por infundada la denuncia formulada contra el director de la escuela n° 13 de Misiones, señor Galileo Tognola.-

2°.- Disponer se entregue al señor Tognola, copia autenticada de la resolución que se dicte, para que haga de ella el uso que considere conveniente.-

17.527-R/936 Autorización a la Inspección Gral de Territorios. Autorizar a la Inspección General de Territorios para que proceda en la forma indicada por Asesoría Letrada a fs 6.-

7217.-M/936. Nombramientos de maestras. Corrientes y Misiones. 1°.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n° 21 de Apóstoles, Misiones, en reemplazo de la titular señora Jacinta Bartolomé de Pérez, que pasa a otro destino, a la maestra ayudante de la n° 205 de Corrientes, señorita Susana Alicia Castro.

2°.- Nombrar maestra ayudante de la escuela n° 205 de Corrientes, en reemplazo de la titular, señorita Susana Alicia Castro, que pasa a otro destino, a la maestra de la N° 21 de Apóstoles, Misiones, señora Jacinta Bartolomé de Pérez.—

nf

21.942 - M/936
Sin efecto nombramiento. Traslado de maestra de Corrientes a Misiones.

1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Carmen Haydee Iribar para maestra de cuarta categoría de la escuela 70 de Misiones, en razón de que no acepta el cargo.-

2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 70 de Misiones, y como maestra de cuarta categoría, a la actual maestra ayudante de la 245 de Corrientes, señora Zita Nicasia Silva de Levy, en reemplazo de la señorita Iribar.-

12.514 C/935
Construcción edificio escolar. Santa Cruz.-

1°.- Aprobar el proyecto definitivo, pliego de bases y condiciones y presupuesto oficial de fs 26 a 42, para la construcción del edificio fiscal de la escuela n° 5 de Puerto Deseado, Santa Cruz, cuyo costo asciende a $ 94.741.17 m/n.-

2°.- Autorizar la inversión de $ 4.737.05 m/n en concepto del 5% para imprevistos y $ 4.200 m/n para pago de sobrestante.

3°.- Imputar el gasto total de $ 103.678.22 m/n en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 44.-

4°.- Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, en esta Capital y en Santa Cruz, a efectos de contratar las obras referidas en el artículo 1°.-

21.296 I/936.
Modificación período escolar.- Chubut.

Modificar el período de clases en la escuela para adultos n° 33 anexa a la cárcel de Esquel (Chubut), en el sentido de que las mismas funcionen de septiembre a mayo.-

10.784 I/931
Reclamo

1°.- Excluir de la resolución de fs 68 y nómina de fs 66, a los porteros don Cesareo Diez y

sueldos porteros.- Territorios.		Luis Zapparo, y a partir de marzo 1º de 1935 a don J. Aníbal Pérez.-
		2º.- Autorizar el reintegro de haberes a los citados porteros, imputándose el gasto en la forma aconsejada a fs 110 por Dirección Administrativa.-
		3º.- No hacer lugar a los reclamos formulados por los porteros señores Felipe Delarada y Manuel Antón y señora Fidela de Gordillo, por ser improcedentes.-
		Sección Provincias.-
17.220 Acordando dirección libre.- Buenos Aires.- Traslado de maestra de Santa Cruz a Buenos Aires.	B/936.	1º.- Acordar dirección libre a la escuela Nº 30 de Buenos Aires, por funcionar en condiciones reglamentarias para obtener ese beneficio.- 2º.- Trasladar, a su pedido, y con la categoría de maestra ayudante a la Nº 30 de Buenos Aires, a la señorita Elena Evans, maestra de la Nº 4 del territorio de Santa Cruz.-
21.949 Nombramiento de maestras. Salta.	S/936	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Salta que se indican, a las siguientes M.M.N.N.N.N: Esc 117. A. Vespucio.- Manuela Emelia Silva. Esc 139. Aguaray. María Alicia Vasconcellos.- Esc 152. Simbolar. María Ana Rufrano. Esc 204. J. J. González. Ercilia Virginia Visgarra.
20.710 Traslado de director. San Juan	S/936	Trasladar a la dirección de la escuela Nº 67 de San Juan, al director de tercera de la escuela Nº 92 de la misma provincia, M.N.N, señor Augusto Alejandro Orellano, conservando su categoría.-
21.951 Nombramiento de maestra. Buenos Aires.-	B/936	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 161 de Buenos Aires, a la M.N.N, señorita

Pilar Luján Llantada, en reemplazo de la señorita María Cleofe Gentileschi, que renunció.-

21.950 E/936. Nombramiento de maestras. Entre Ríos. — Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Entre Ríos que se indican a las siguientes M. M. N. N. N. N.:
Esc 41. Col. N. Montevideo. María de Monserrat Margarita Tirila Mestres.
Esc 151.- Pto Gualeguaychú. María Esther Bastian.-

21.952 E/936. Nombramiento de maestra. Tucumán. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 82 de Esquina del Llano, provincia de Tucumán, a la M. N. N. señorita Andrea Elida Alcayaga.-

21.953 C/936. Nombramiento de director — Corrientes.- — Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 161 de San Vicente, provincia de Corrientes, al M. N. N. señor Máximo Ricardo Dacunda.

21.954 S/936 Nombramiento de maestra. Santiago del Estero. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 88 de Manogasta, provincia de Santiago del Estero, a la M. N. N. señorita Margarita Esther Di Lullo, en reemplazo de la señora de Vazquez que fué ascendida a directora de la misma.-

21.955 M/936 Rectificación nombre de maestra. Mendoza. — Hacer constar que el verdadero nombre de la maestra ayudante designada para la escuela Nº 93 de Mendoza, en sesión del 14 del corriente, es Natividad Rita Miranda y nó Rita Miranda, como se consignó por error.-

20.711 S/936. Traslado de directora. San Juan — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 99 de San Juan, a la actual directora de segunda de la Nº 137 de la misma provin-

pd

cia, señora Julia Argentina Lucero de García, conservando su categoría.-

21.946 C/936 Nombramiento de maestras. Córdoba. — Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 260 de J. Gould, provincia de Córdoba, a las M. M. N. N. N. N, señoritas Sara Esther Paez Mendoza y María del Valle Correa.-

21.944 J/1936. Nombramiento de maestra.- Buenos Aires. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 50 de Villa Calzada, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N, señorita Adelina Perrotti.-

21.945 M/936 Nombramiento de maestra. Mendoza — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 111 de Gobernador Benegas, provincia de Mendoza, a la M. N. N, señora María Luisa Olivan de Rodriguez.-

21.947 S/936 Nombramiento de director. San Juan. — Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 145 de Col. Fiorito, provincia de San Juan, al M. N. N, señor Victorio Rafael Antonio Babbini.-

20015 C/936. Desestimando denuncia formulada contra director y maestra. Córdoba. — Desestimar, por falta de pruebas, la denuncia formulada contra el director y maestra ayudante de la escuela 108 de Córdoba, señor Ermano Cioccio y señorita Ada Elma Rossi, respectivamente, debiendo la Inspección General de Provincias activar el trámite de los pedidos de permuta y traslado a que se refiere la Inspección Seccional de Córdoba a fs 46.-

12.123 L/936 Reparación edificio fiscal. La Rioja. — 1º.- Autorizar las obras de reparación exigidas con urgencia en el edificio fiscal de la escuela nacional Nº 37 de Pango (La Rioja), calculadas en $ 17.110 m/n incluidos los gastos en concepto de imprevistos y vigilancia de las obras.-

2º.- Girar dicho importe en cuotas a la Ins-

pección Seccional, con cargo de rendir cuenta, para que abone oportunamente las obras realizadas hasta su total y satisfactoria terminación.-

3º- Gestionar del Gobierno de La Rioja, por intermedio de la Seccional respectiva, la ejecución de las referidas obras por el Departamento de Obras Públicas de la provincia, según el plano y presupuestos agregados, confeccionados por esta dependencia.-

4º.- Imputar el gasto a la partida acordada por el Superior Gobierno de la Nación como refuerzo del Presupuesto Vigente, para obras de edificación y reparaciones de edificios escolares.-

20.666 S/936. Cambio ubicación de maestra. Santa Fe.

Disponer que la señora Margarita J. de Meneghini, designada ayudante para la escuela 33 de Santa Fe, tome posesión de su cargo en la Nº 19 de la misma provincia.-

27 E/932 Donación terrenos. Entre Ríos.

1º.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 13 de junio de 1932 (f. 8).-

2º.- Aceptar y agradecer a la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 49 de Victoria (Entre Ríos), la donación que hace de una fracción de tierra de 1.600 metros cuadrados y 20.000 ladrillos con destino a la construcción de edificio propio para la escuela citada.-

3º.- Aceptar y agradecer al señor Antonio A. Casanova la donación que hace de una fracción de tierra de 1600 metros cuadrados lindera a la referida en el artículo segundo y con destino a la cons-

trucción del mismo edificio.

4°.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional para las escrituraciones del caso y demás efectos.-

11.810 - P/935. Fomento cultivo morera.- Salta.- Dirigir nota al señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, acusando recibo de la nota de fs 10 y copia de la resolución de fs 9, manifestando el agrado y reconocimiento del H. Consejo, por la colaboración tan eficiente y desinteresada que dicha Municipalidad ha dispensado al Consejo Nacional de Educación, para el fomento del cultivo de la morera y cría del gusano de seda.-

5736 D/935 Reconociendo derecho para percibir alquileres. Santiago del Estero. 1°.- Reconocer derecho a percibir el alquiler mensual de $ 30 m/n a favor de los herederos de la señora Teodosia R. de Rojas, a partir del 1° de diciembre de 1933, por la casa que ocupa la escuela n° 449 de Campo Alegre, provincia de Santiago del Estero, debiendo al gasto darse la imputación indicada a fs 16.-

2°.- Reservar estas actuaciones en Dirección Administrativa hasta tanto los herederos hagan el correspondiente reclamo.-

19.492 S/935 Disponiendo se continúe ocupando local.- Gestión rebaja precio arriendo. Santiago del Estero. 1°.- Dejar sin efecto la resolución de octubre 22 de 1935 de fs 14, debiendo la escuela n° 363 de Santiago del Estero continuar ocupando la casa donde funciona, en las condiciones estipuladas por el contrato de locación vigente.-

2°.- Gestionar del señor Antonio Suarez, apoderado de los propietarios de la referi

	da casa, por intermedio de la Inspección Seccional, una rebaja prudencial en el precio del arriendo.-
38.028 S/930 Denegando solicitud.-	No hacer lugar a lo solicitado por el ex-docente señora Sofía Franzioni de Montesinos y archivar las actuaciones previa reposición del sellado correspondiente.-
13.842 C/936 Dejando sin efecto resolución que acuerda dirección libre a una esc. Corrientes.	Dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución del 19 de junio ppdo que disponía se acordara dirección libre a la escuela nº 319 de Corrientes.
19.141 C/936 Autorizando clases de labores ad-honorem. Corrientes.-	Autorizar a la señorita María Gracia Galisteo a dictar clases de labores, con carácter ad-honorem, en la escuela nº 63 de Corrientes, sin que ello importe compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle su importante colaboración.-
24.581 S/935. Manteniendo situación de maestra. San Luis.	Mantener la situación de la señora Rosalina Z. S. de Zeballos, como encargada de turno de la escuela 12 de San Luis, por lo que resta del presente curso escolar, haciéndole saber que debe activar el trámite de su jubilación.-
20.819 T/936 Nombrando médico escolar ad-honorem., Tucumán.	Nombrar médico escolar ad-honorem para los alumnos de la escuela nº 49 de Tucumán, al doctor Miguel Mendoza Padilla.-
21.948 S/936. Cambio ubicación de docente. Santiago del Estero.	Disponer que la Inspección Seccional de Santiago del Estero, dé posesión de su cargo en la escuela nº 62 de Tintina, a la señorita Silvia Gibert, designada

pd

Buenos Aires, septiembre 23 de 1936.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas, se continúa la Sesión 87a, celebrada en la fecha, en el Libro de Actas nº 6.-

[signature]

en sesión del 10 de julio ppdo para la Nº 63 de la misma provincia.-

19.205 E/1936 Ascenso a directora.- Córdoba. Ascender a directora de tercera de la escuela Nº 272 de Córdoba, a la maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento, señorita Ernestina Lucero.-

Sobre raspado a fs 190 linea 33 y fs 192 linea 15: "42" y "a la", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 88a.

Día 25 de septiembre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veinticinco del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores